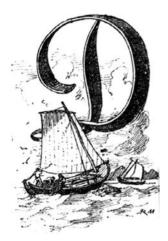
EVOLUCIÓN DE LAS DIVISAS DE EMPLEO EN EL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

Jesús CAMPELO GAÍNZA



Introducción. La necesidad de distinción



ESDE muy antiguo, en todas las fuerzas militares se vio la necesidad de que los mandos fueran, de algún modo, fácilmente distinguibles por sus subordinados en el campo de batalla. Estos tipos de distinciones durante la historia bélica de la humanidad han sido de muy diversas formas, según variaran las circunstancias o las tradiciones y, por qué no decirlo, incluso las modas.

En el Ejército español y en la Armada, y más concretamente en la Infantería de Marina, también han existido múltiples divisas, produciéndose curiosas modificaciones, siempre a través de las oportunas órdenes o disposiciones que las regulaban.

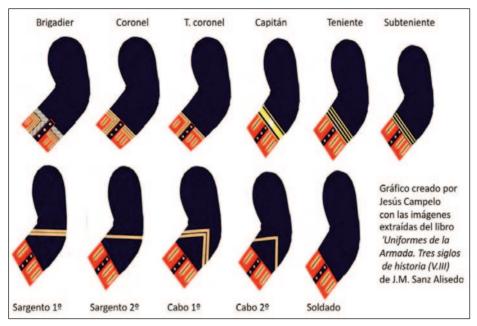
Así se pasó de los bastones del mando y las bandas carmesíes terciadas de los siglos XVI y XVII a las primeras insignias en las bocamangas, charreteras (1)

de los hombros y fajas en la cintura del XVIII o a las caponas (2) de principios del siglo XIX.

A partir del Real Decreto de 3 de mayo de 1845, a semejanza de lo que el Ejército ya había adoptado, se determinó que en el Cuerpo se suprimieran la mayoría de los galones que se llevaban en los hombros, ya que se demostró que

⁽¹⁾ Divisa para los hombros de los uniformes compuesta por una pala con flecos o canelones que cuelgan.

⁽²⁾ Como las charreteras, pero sin flecos.



Divisas de Infantería de Marina desde 1845 a 1866

en campaña eran muy incómodos (3), para ser portados en las mangas del uniforme. Desde ese momento, las divisas del brigadier, jefes (4) y oficiales pasaron a ser unas bandas doradas —con un entorchado plateado el brigadier — cosidas horizontalmente en las bocamangas, mientras que las de los sargentos primeros y segundos se llevarían en diagonal a la altura del antebrazo, y las de los cabos primeros y segundos en forma de ángulo, con el vértice hacia arriba.

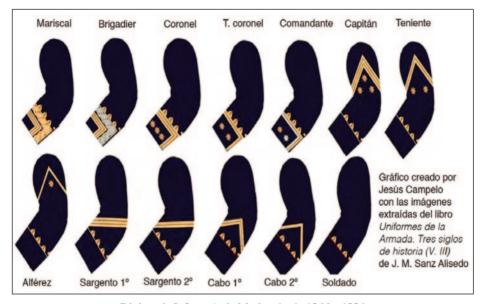
Las estrellas y los ángulos

Un gran cambio se produjo cuando por Real Orden de 21 de agosto de 1866 se ordenó que los oficiales del Real Cuerpo de Infantería de Marina empleasen las mismas divisas que los del Ejército venían utilizando desde seis años antes.

⁽³⁾ Tan solo se mantuvieron las charreteras de los generales y jefes, con sus correspondientes canelones, y las caponas en los oficiales, siendo una en cada hombro para los capitanes y solo una para los tenientes.

^{(4) «}Jefes» era la categoría que englobaba a los coroneles y tenientes coroneles; luego también a los comandantes tras su creación en 1859, y que hasta hace poco se denominaron «oficiales superiores».

De esta manera, los jefes pasaban a distinguirse por estrellas de ocho puntas por debajo de las sardinetas y galones horizontales en la bocamanga (5). Los oficiales, en cambio, llevarían los mismos tipos de estrellas, solo que en el brazo, más unos galones en ángulo (6). Igualmente se establecieron las normas de cómo tendrían que ser las divisas de los oficiales graduados, o sea, de aquellos que por méritos de guerra hubieran sido habilitados para ostentar un empleo superior del Ejército (7). En esa misma real orden se ordenaron los galones diagonales con los que debían ser diferenciados los sargentos primeros de los segundos (8).



Divisas de Infantería de Marina desde 1866 a 1884

⁽⁵⁾ El coronel, tres estrellas doradas y tres galones horizontales por debajo de las sardinetas; el teniente coronel, dos y dos, y el comandante también dos y dos, solo que una dorada y otra plateada.

⁽⁶⁾ El capitán, tres estrellas de ocho puntas y tres galones en ángulo con la punta hacia arriba; el teniente, dos estrellas y dos ángulos, mientras que una estrella y un ángulo llevaba el subteniente, que en 1867 pasaría a ser alférez.

⁽⁷⁾ Las estrellas indicarían su empleo efectivo, mientras que los galones en ángulo marcarían el grado del Ejército para el que había sido habilitado. En la prenda de cabeza se ostentarían también las divisas del empleo correspondiente a la Armada.

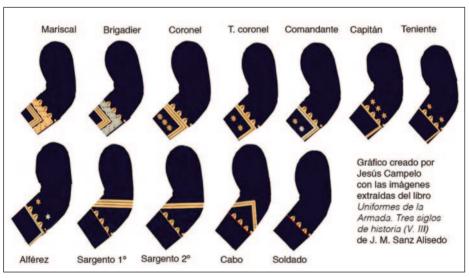
^{(8) «}Las divisas de los sargentos primeros y segundos de Infantería de Marina... serán de la misma forma que en la actualidad, pero llevando tres galones los de primera clase y dos los de segunda, de 14 mm de ancho y 2 mm de intervalo».

TEMAS GENERALES

Mediante la Disposición de 12 de octubre de 1868, la Dirección de la Infantería de Marina comenzaría a ser mandada por un mariscal de campo, apareciendo así este empleo como máximo responsable del Cuerpo, equiparado al jefe de escuadra de la Marina (9).

Tiempos de cambios y modificaciones

En el año 1884 habría nuevos cambios importantes en las divisas. Según el Reglamento del 26 de junio, en el Ejército y en la Infantería de Marina se suprimieron los galones en ángulo que hasta entonces llevaban en el brazo los oficiales, pasándose a usar tan solo estrellas de ocho o seis puntas, con trencillas en forma de martillo en la bocamanga según el número de estrellas. Las de los jefes continuarían colocadas por debajo de las sardinetas, y las de los oficiales por encima (10). Otro cambio importante se produciría en la tropa cuando, el



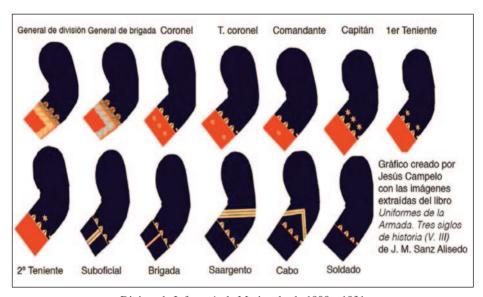
Divisas de Infantería de Marina desde 1884 a 1909

⁽⁹⁾ Mariscal de campo es el empleo semejante al hoy general de división, y brigadier al general de brigada. Su divisa serían tres galones dorados en forma de martillo, un entorchado y un galón de serreta dorados, quedando plateados los del brigadier.

⁽¹⁰⁾ Tres estrellas de ocho puntas doradas y tres trencillas para coroneles, dos y dos para tenientes coroneles, y para los comandantes dos también, pero doradas y plateadas. Los capitanes, tres estrellas doradas de seis puntas y tres trencillas de menor grosor; los tenientes, dos y dos, y los alféreces, una y una, aunque en 1895 se les añadió una segunda estrella plateada y dos trencillas bajo las sardinetas, una dorada y otra plateada.

28 de septiembre de 1897, se determinó un único empleo de cabo. Su divisa sería la de los dos galones en pico.

En la cartilla de uniformidad del día 13 de diciembre de 1909, desaparecieron los galones en forma de martillo y se adoptaron los distintivos de empleo que perduran hasta nuestros días (11). Como curiosidad, ya se utilizaban las nuevas denominaciones de los empleos de mariscal de campo, brigadier, teniente y alférez, que habían cambiado tras las guerras en ultramar y habían sido sustituidas por las de general de división, general de brigada, primer teniente y segundo teniente, respectivamente. También, desde ese momento, a los generales, jefes y oficiales se les pusieron las bocamangas de los uniformes de color encarnado. Y tal y como ya ocurría en el Ejército, desapareció la categoría de sargento primero tras el Real Decreto del 17 de julio de 1911, para quedar tan solo el empleo de sargento con la divisa de los tres galones dorados. Reconocidos por el Real Decreto de 29 de julio de 1917, se crearon los empleos de suboficial y brigada (12).



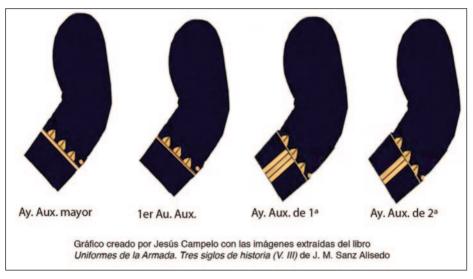
Divisas de Infantería de Marina desde 1909 a 1931

⁽¹¹⁾ El coronel, tres estrellas doradas de ocho puntas; teniente coronel, dos; comandante, una; capitán, tres estrellas doradas de seis puntas; primer teniente dos, y una para el segundo teniente.

⁽¹²⁾ Estos nuevos empleos se distinguirían por llevar en la bocamanga dos cordones de oro de 12 mm de ancho los suboficiales —uno los brigadas—, colocados verticalmente en la bocamanga, aunque el empleo de brigada duró apenas un año, ya que se suprimió en la Ley de 29 de junio de 1918.

TEMAS GENERALES

Así continuarían hasta que en 1931, al poco tiempo de instaurarse la Segunda República y declararse a extinguir al Cuerpo de Infantería de Marina (13), se suprimieran todos los colores encarnados de los uniformes. También se eliminó la posibilidad de alcanzar el empleo de general de división al desaparecer de las plantillas del Cuerpo (14). El resto de los empleos de los jefes y oficiales continuaron igual, a excepción de los primeros y segundos tenientes, que desde unos años antes habían recuperado sus denominaciones de teniente y alférez. Y ese mismo año de 1931, en el Decreto de 9 de junio, se ordenó la creación del Cuerpo de Ayudantes Auxiliares de Infantería de Marina para sustituir a los suboficiales y sargentos. Este incluía cuatro empleos: ayudante auxiliar mayor,



Divisas de los ayudantes auxiliares de la Segunda República

⁽¹³⁾ Decreto de 10 de julio de 1931, capítulo VIII, artículo 51: «El Cuerpo de Infantería de Marina se declara a extinguir con la plantilla que se fije. Los servicios actualmente encomendados a este Cuerpo se cubrirán con marinería seleccionada a su ingreso en el servicio, al mando de oficiales militares que el ministro designe, que tendrán en estos destinos la mayor estabilidad posible».

⁽¹⁴⁾ La denominada «plantilla de extinción» quedó fijada en un principio en tan solo cincuenta oficiales: un general de brigada, un coronel, un teniente coronel, ocho comandantes, diecisiete capitanes y veintidós tenientes. El resto quedó automáticamente en la situación de «disponible forzoso», toda vez que se les daba la opción de solicitar el pase al retiro si cumplían ciertas condiciones de tiempos, como contar con veinte años de servicios efectivos, «con el sueldo entero y demás ventajas concedidas en las disposiciones dictadas, siguiendo estos sueldos las mismas fluctuaciones que los sueldos del personal en activo y el número de destinos que deben desempeñar».



Divisas de los oficiales de Infantería de Marina de la Segunda República

primer ayudante auxiliar, ayudante auxiliar de 1.ª y ayudante auxiliar de 2.ª (15). Además, el distintivo del general de brigada, único general del Cuerpo y jefe de la Sección de Infantería de Marina en el Ministerio, quedó modificado a un entorchado y un galón de 14 milímetros.

Iniciada la Guerra Civil, en el verano de 1937 en el bando republicano desaparecería el empleo de alférez, el Cuerpo de Ayudantes Auxiliares —creándose la clase de sargento de la Infantería de Marina de la República— y se instauraron unas nuevas divisas para los oficiales, compuestas por una serie de galones horizontales con el escudo de Infantería de Marina sobre ellos, que durarían solo hasta el fin del conflicto. En el caso del empleo de general de brigada, si bien el único que existía había pasado a la reserva en agosto de 1936 (Rafael Moratinos), su divisa nunca se suprimió oficialmente.

Por su parte, en el bando nacional las divisas de los oficiales de Infantería de Marina se mantendrían, pero también fue suprimido el Cuerpo de Ayudantes Auxiliares, recuperándose igualmente el empleo de sargento (16). No así el de brigada, que tan solo existió en el Ejército, y que en el Cuerpo no se restablecería hasta una vez ya acabada la guerra.

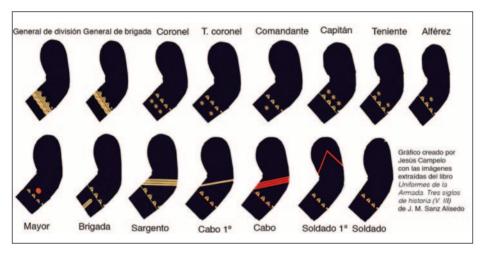
Al finalizar el conflicto, se restableció el empleo de general de división de Infantería de Marina, pasando a ser el máximo responsable del Cuerpo con el cargo de inspector general. Su divisa quedaría como la del general de brigada, pero con otro galón más de 14 mm. El resto de las divisas de los jefes y oficiales no se modificaron de ninguna manera.

⁽¹⁵⁾ El ayudante auxiliar mayor llevaba un galón dorado de cinco milímetros de ancho bajo las sardinetas de la bocamanga, mientras que el primer ayudante auxiliar portaba solo uno, pero de dos milímetros. El ayudante auxiliar de 1.ª, tres galones de cordoncillo de oro verticales y el ayudante auxiliar de 2.ª, dos.

⁽¹⁶⁾ Sus divisas volverían a ser los anteriores tres galones diagonales de 10 mm.

TEMAS GENERALES

En 1940, por la Ley de 6 de mayo, se creó el empleo de mayor. Fue una categoría única en la Armada, similar a la de alférez y que incluso usaba una estrella de seis puntas, para proporcionarles un estímulo a aquellos suboficiales de probada lealtad, experiencia y eficacia (17). En este mismo año se reinstauró el empleo de cabo primero mediante la Ley de 21 de junio, que establecía que las categorías de la tropa eran cabo primero, cabo, soldado de primera y soldado de segunda (18), y en el Decreto de 31 de julio se creó la categoría de suboficial en la Armada, disponiendo que los sargentos, que antes eran «clases», fueran considerados suboficiales. Casi dos años más tarde, en la Orden Ministerial de 27 de mayo de 1942 se dispuso que los cabos usasen tres galones rojos, perdiéndose así los tradicionales dorados (19).



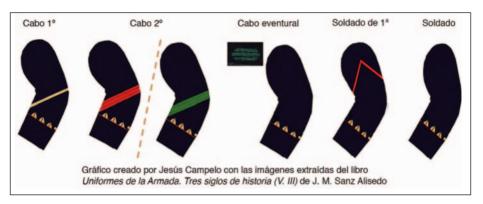
Divisas de Infantería de Marina hasta 1959

Poco más tarde, debido a la escasez de cabos, en la Orden Ministerial de 3 de noviembre de 1945 se determinó que se pudiese habilitar como tales a los

⁽¹⁷⁾ Doce años más tarde se establecerían dos categorías de mayor: de primera y de segunda, usando dos y una estrellas de seis puntas respectivamente, solo que inscritas en círculos rojos para diferenciarlos fácilmente de los tenientes y alféreces. En algunas épocas, en lugar de círculos rojos las estrellas llevaron un filo rojo.

⁽¹⁸⁾ Se determinó que los cabos primeros ostentarían un único galón dorado en línea recta de 13 mm de ancho y los soldados de primera uno de estambre rojo de 17,5 mm de ancho, formando ángulo.

⁽¹⁹⁾ Esta distinción perduraba desde el verano de 1762 cuando, como premio a cómo se defendieron los infantes de Marina en el Castillo del Morro de La Habana, el rey Carlos III otorgó el uso a los cabos de Infantería de Marina del galón de oro como distintivo de su empleo.



Divisas de tropa de Infantería de Marina

soldados más distinguidos de cada unidad. Así apareció el empleo de cabo habilitado, que poco más tarde pasaría a llamarse cabo eventual, cuya divisa fueron tres galones de estambre rojo terminados en pico, de 10 cm de longitud, que se llevaban horizontalmente en el pecho.

En las «Normas provisionales para especialistas y clases de tropa de Infantería de Marina», de 23 de mayo de 1959, se cambió el color de las divisas de los cabos segundos, que aquí volvían a denominarse así, pasando a ser de color verde. De esa manera se distinguía por el color a la tropa voluntaria de la de reemplazo obligatorio.

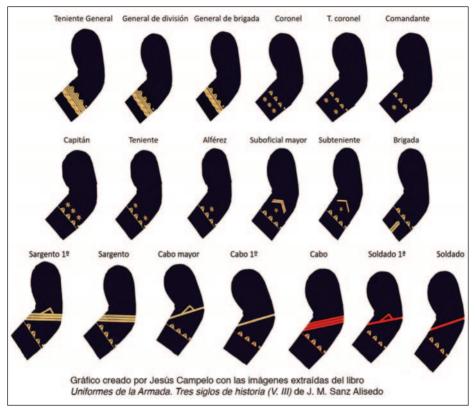
En los suboficiales habría un cambio importante en 1962, al ampliarse estos mediante la Orden Ministerial de 5 de diciembre tras crearse el empleo de subteniente, el cual llevaría una estrella dorada de cinco puntas en la manga, y recuperarse el de sargento primero, que se determinó que usara el mismo galón que el sargento, pero añadiéndose encima un ángulo del mismo color.

En la Ley Orgánica de la Armada del 7 de julio de 1970 se estableció la figura del comandante general de la Infantería de Marina (COMGEIM) como su mando orgánico en sustitución del anterior inspector general, continuando siendo ejercido por el único general de división del Cuerpo, con su divisa correspondiente.

Tres años más tarde, desaparecería la categoría de mayor tras la Ley de 21 de junio de 1973, con lo que los empleos de los suboficiales pasaban a ser subteniente, brigada, sargento primero y sargento.

Las divisas actuales

En la Ley 17 de 19 de julio de 1989, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, se dispuso que en la Infantería de Marina se pudiera alcanzar



Divisas de Infantería de Marina desde 1999

el empleo de teniente general, cuya divisa posteriormente se determinaría que sería la de tres galones de 14 mm sobre el entorchado dorado (20). Por esta misma ley se creó también la figura del suboficial mayor como principal asesor del mando de una unidad acerca las inquietudes, problemas y necesidades de los suboficiales y personal de tropa a sus órdenes. Su divisa sería la de la estrella dorada de cinco puntas del subteniente con dos ángulos de 120 grados, siendo la del subteniente la misma estrella con un solo ángulo.

Cuando comenzó la tropa profesional en el año 1993, tras la Ley reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, el distintivo que se adoptó para distinguir a esos soldados fue el mismo galón rojo que el del anterior soldado

⁽²⁰⁾ El primero fue el teniente general Bisbal Pons, director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), ascendido el 20 de septiembre de 2019.

de primera, conviviendo así durante años con el soldado de reemplazo, que no llevaba distintivo alguno. En 1995, desapareció el color verde de los galones, determinándose que el del cabo de reemplazo tendría dos galones rojos de 10 mm, dejando así de distinguirse de los cabos profesionales por el color para hacerlo por el número de galones. Esta divisa continuó hasta que se suspendió el servicio militar obligatorio, quedando ya tan solo el cabo profesional (21).

Por su parte, el distintivo del soldado profesional quedaba establecido en un galón rojo de 10 mm de ancho colocado en diagonal en ambos antebrazos.

Por último, por la Ley 17/1999, se creó el empleo de cabo mayor, superior al de cabo primero y también, como distinción para aquellos soldados veteranos que cumplieran ciertos requisitos, el de soldado de primera. A ambos se les otorgó el mismo tipo de divisa: un galón de 10 mm con un ángulo de sesenta grados, para el cabo mayor en dorado y para el soldado de primera en color rojo. Desde entonces, no se han producido en el Cuerpo más modificaciones ni en empleos militares ni en divisas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALÍA PLANA, Miguel y ALÍA PLANA, Jesús: *Historia de los uniformes de la Armada española*. Ministerio de Defensa, 1995.
- ÁLVAREZ RUIZ DE LA HERMOSA, José Luis: La Infantería de Marina y su uniformidad. Armada española, 2000.
- BUENO CARRERA, José María: *La Infantería y la Artillería de Marina*. Uniformes militares españoles. Bueno D. L., 1985.
- CAMPELO GAÍNZA, Jesús: Desde 1537. Historia de la Infantería de Marina más antigua del mundo. HRM Ediciones. 2017.
- ENGEL MASOLIVER, Carlos: *Historia de las Brigadas Mixtas del Ejército Popular de la República*, 1936-1939. Almena Ediciones, 1999.
- O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, Hugo: La Infantería de Marina Española. Historia y Fuentes. Empresa Nacional Bazán, 1999.
- RIVAS FABAL, José Enrique: Historia de la Infantería de Marina Española. Editorial Naval, 1967.
- Sanz Alisedo, José María: *Uniformes de la Armada. Tres siglos de historia*. Volumen III. Ministerio de Defensa. 2015.
- TOLEDO MOMPARLER, Vicente y ERCE MONTILLA, Juan José: *Uniformes españoles con su espada*. La Senia, 2020.

⁽²¹⁾ El día 31 de diciembre del año 2001, en cumplimiento del Real Decreto 247/2001, 9 de marzo.

